



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ARTES



DAH | Doctorado en Artes y
Humanidades
FACULTAD DE ARTES

CONVOCATORIA

Doctorado en
Artes y Humanidades

CAMPUS CENTRO UNIVERSITARIO

2026-B



#SOMOSLEONESFA

iVive!

fa_uaq fauaq



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la **Facultad de Artes Campus Centro Universitario**, a todas y todos los interesados en cursar estudios de Posgrado a nivel Doctorado en la Facultad de Artes, a participar en el proceso de selección 2026-B y admisión para el ciclo 2027-A, del Programa Educativo **Doctorado en Artes y Humanidades**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para el Programa Educativo **Doctorado en Artes y Humanidades**, mismos que permiten a las y los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección:

20 (veinte)

Número de aspirantes aceptados al programa:

12 (doce)



INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Artes, a través de la Jefatura de Investigación y Posgrado, ofrece el siguiente programa educativo a nivel doctorado según se indica:

Doctorado en Artes y Humanidades

<https://fa.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/doctorado-en-artes-y-humanidades>

Campus Centro Universitario

Presentación

Los nuevos escenarios, la necesidad de profundizar en el conocimiento, la importancia de estudiar y analizar los fenómenos culturales y su vinculación con el desarrollo y la importancia de la investigación artística, también plantean y obligan a gestar nuevos escenarios profesionales que implican un cambio en las propuestas académicas.

La UAQ acepta este desafío y a través de su liderazgo académico propone este Programa Educativo que contempla la necesidad de profundizar en la formación profesional, de cambio, con una proyección innovadora para perfilar a sus investigadores hacia el análisis, la crítica, la reflexión y la teorización como aportes significativos para la atención de los fenómenos sociales, culturales, históricos, artísticos, tecnológicos y estéticos, en orden a fomentar y difundir sus hallazgos y valores dentro de nuestra sociedad. La globalización, en México y a nivel de posgrado, ha motivado a crear condiciones de desarrollo en la ciencia, la tecnología, la cultura y las artes y a contar con recursos humanos altamente calificados capaces de competir con los profesionales y expertos de otros países.

El desarrollo del arte y de la cultura, así como el impacto de la tecnología en la sociedad, resultan de considerable impacto en las artes, además de comportar una valía estratégica para el desarrollo sostenido en el Estado, pues permite a distintas organizaciones, instituciones y empresas, diseñar y comunicarse de manera efectiva aprovechando al máximo los recursos del talento local y sus valores patrimoniales para su fomento y divulgación de las entidades hacia a la sociedad y, de esta manera, incrementar el desarrollo de la cultura y de las artes en el Estado.

El **objetivo** general del Doctorado en Artes y Humanidades es crear condiciones para la formación de talentos humanos con competencia en la generación de conocimiento sobre las artes (visuales, escénicas y musicales) y las humanidades, por medio de la teorización de éstas en orden a comprender y explicar los fenómenos artísticos de relevancia social y cultural para promover la paz y la convivencia social.

Objetivos específicos

- *Crear un espacio de análisis de las artes* y las actividades culturales situados en sus contextos, así como la revisión de éstos a partir de los estudios interdisciplinarios y emergentes más recientes.
- *Teorizar las artes*, con el fin de producir conocimientos que expliquen los fenómenos artísticos en su complejidad y su incidencia socio cultural.
- *Motivar la investigación de las artes*, en el marco de los valores universitarios, artísticos y sociales



que beneficien a los sectores sociales y culturales.

- Permitir a sus egresados *incorporarse a los distintos sectores sociales y culturales*.
- *Promover una sociedad más crítica* por medio de la comprensión de nuevos criterios de sensibilización.
- *Producir conocimiento* de manera específica para divulgar, comunicar y crear esferas críticas respecto a las artes y sus implicaciones.

MAPA CURRICULAR

SEMESTRE	MATERIAS	HORAS CRÉDITOS	SEMESTRE	MATERIAS	HORAS CRÉDITOS	ACERCA DEL PE
1	<ul style="list-style-type: none"> DE LA PAIDEIA A LAS HUMANIDADES GNOSIOLOGÍA Y EPISTEMOLOGÍA NATURALEZA, HUMANIDADES Y ARTES OPTATIVA I 	<ul style="list-style-type: none"> 3 H 4 C 8 H 9 C 2 H 3 C 2 H 3 C 	2	<ul style="list-style-type: none"> DECONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE CULTURA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA TÉCNOLOGÍA, HUMANIDADES Y ARTES OPTATIVA II 	<ul style="list-style-type: none"> 3 H 4 C 8 H 9 C 2 H 3 C 2 H 3 C 	<p>ACERCA DEL PE</p> <p>El objetivo curricular del PE es que los egresados adquieran conocimientos, habilidades, actitudes y valores, disciplinares y de investigación, para generar y aplicar nuevas líneas de conocimiento a partir de la interpeleación, consignación e interpretación de la investigación desde las artes con humanidades para su teorización, buscando incorporar esto a su labor, en las distintas instancias y/o instituciones en las que estén involucrados, a fin de cooperar en el desarrollo regional, estatal y nacional, generando propuestas alternativas e innovadoras que apoyen de forma directa a la sociedad, en el marco de los valores de justicia, honestidad, diversidad, pluralidad, flexibilidad, transigencia, respeto por la diversidad, la multiculturalidad y el medio ambiente, y responsabilidad para atender las problemáticas sociales y culturales de nuestro tiempo desde las artes.</p> <p>Modalidad Educativa: Escalarizada.</p> <p>Plan: Semestral.</p> <p>Duración del programa: 4 Años.</p> <p>Modalidad de Ingreso: Bienal</p> <p>Título a otorgar: Doctorado en Artes y Humanidades</p> <p>Créditos del programa: 157</p> <p>Forma de titulación: Presentación de Tesis o Presentación de 2 publicaciones como autor, en revistas indexadas.</p>
3	<ul style="list-style-type: none"> FENÓMENOS, LENGUAJES Y TEXTOS DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN SOCIEDAD, HUMANIDADES Y ARTES SEMINARIO DE REVISIÓN TEÓRICA 	<ul style="list-style-type: none"> 3 H 4 C 8 H 9 C 2 H 3 C 2 H 3 C 	4	<ul style="list-style-type: none"> HERMENÉUTICA Y CIENCIAS HUMANAS EDUCACIÓN, HUMANIDADES Y ARTES SEMINARIO ESPECIAL DE ANÁLISIS 	<ul style="list-style-type: none"> 3 H 4 C 2 H 3 C 10 H 11 C 	
5	<ul style="list-style-type: none"> GÉNERO, HUMANIDADES Y ARTES SEMINARIO ESPECIAL DE INTERPRETACIÓN Y CRÍTICA 	<ul style="list-style-type: none"> 2 H 3 C 10 H 11 C 	6	<ul style="list-style-type: none"> SALUD, HUMANIDADES Y ARTES SEMINARIO ESPECIAL DE TEORIZACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> 2 H 3 C 10 H 11 C 	
7	<ul style="list-style-type: none"> GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN EXAMEN DE CANDIDATURA DOCTORAL 	<ul style="list-style-type: none"> 8 H 9 C 0 H 10 C 0 H 26 C 	8	<ul style="list-style-type: none"> SEMINARIO DE REDACCIÓN FINAL DE TESIS 	<ul style="list-style-type: none"> 8 H 9 C 	

El Doctorado en Artes y Humanidades cuenta con dos líneas de generación y aplicación del conocimiento:

1. Artes contemporáneas y humanidades
2. Transversalidad de las artes y humanidades

La LGAC de **“Artes contemporáneas y humanidades”** busca atender la creación y reflexión teórica en torno a la producción y el pensamiento artístico, el análisis de obra artística y estudios teóricos del arte, lenguajes artísticos y literatura desde la semiótica y la transdisciplinariedad entre artes y ciencias desde el análisis y la creación para promover una educación para la inclusión y la paz y el rescate de la memoria histórica y riqueza biocultural.

La LGAC de **“Transversalidad de las artes y humanidades”** parte de que la investigación de las artes visuales y la cultura es transversal por su relación con la tecnología, ya que ésta ha configurado nuestro mundo y ha abierto las posibilidades productivas y de incidencia de las artes al punto de que han modificado la significación y la apropiación social de nuestra época. Esta LGAC enfatiza la investigación transversal de las artes y las humanidades desde áreas de conocimiento teóricas y prácticas distintas, ya que esto abre las perspectivas de acercamiento al fenómeno artístico en general, conservando principios y metodologías probadas, pero dejándose influir por las nuevas tendencias, con la intención de promover una educación para la inclusión y la paz y el rescate de la memoria histórica y riqueza biocultural.



Estas líneas son congruentes con el área de conocimiento del PE y los Cuerpos Académicos, ya consolidados de “Arte Contemporáneo” (UAQ-CA-75) y “Perspectivas Transversales de las Artes” (UAQ-CA-105), así como con el Cuerpo Académico “Interpretaciones de la educación, la cultura y las artes” (UAQ-CA-161), pues atienden el pasado, el presente y el futuro de la producción y la recepción artística, así como sus avatares en la investigación. Además, atiende la actividad profesional de quien se relaciona con las artes. Las LGAC del CA “Arte Contemporáneo” son Creación y teoría del arte, Semiótica y Semiología y Transdisciplina en las artes. Las LGAC del Ca “Perspectivas transversales de las Artes” son Arte y tecnología y Transversalidad de las artes, las líneas de generación del Grupo Colegiado “Interpretaciones de la cultura, la educación y las artes”, son Teoría e Interpretación del Arte y la Educación/Transversalidad de la cultura y la paz.

Las LGAC del Doctorado en Artes y Humanidades se prevén en las asignaturas de las líneas de especialización, ya que, como puede verse, hay un énfasis tanto en lo contemporáneo de las artes, de las tres áreas mayores, a saber, visuales, escénicas y musicales, como en la transversalidad que el estudio de estas ameritan. La otra línea de especialización, igualmente, se enfoca en lo contemporáneo y en la transversalidad, sólo que, desde las humanidades, pero y sin perder de vista a las artes.

- **Ingreso:** bienal
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración del programa:** 8 semestres (4 años)
- **Líneas terminales:** No aplica
- **Créditos:** 157
- **Días de clases y horarios:** viernes de 3 pm a 9 pm y sábado de 8 am a 2 pm
- **Inicio de clases de Programa:** 11 de enero de 2027
- **Forma de titulación:** Presentación de Tesis y Examen de grado

B. COSTO DEL PROGRAMA:

Desglose:

Costo de la Inscripción: \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)

Costo por materia: \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Costo por semestre: \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Es obligatorio cursar todas las materias en el primer semestre.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente

Forma de pago: el pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo o en ventanillas de las Cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ en Centro Universitario. Solo así quedará debidamente registrado.

Nota importante: Los eventos académicos, culturales, seminarios, talleres, conferencias, gastos de estancias, sean curriculares o no, serán cubiertos por el estudiantado.



PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Qué incluye el proceso de selección:

El proceso de selección, evaluación y diagnóstico tiene como objetivos:

1. Evaluar las competencias de los estudiantes y seleccionar aquellos cuyos intereses, motivaciones, conocimientos y habilidades sean correspondientes con los del programa de posgrado.
2. Presentar al cuerpo docente y exponer brevemente las líneas de orientación de su práctica profesional y de investigación, con el fin de seleccionar al director de Tesis para cada estudiante.
3. Complementar el anteproyecto de investigación con los requerimientos y protocolos de la Universidad Autónoma de Querétaro, a la que se adscribe el Doctorado en Artes y Humanidades y presentarlo al Comité de titulación.

El proceso lo dirigirá el coordinador del Programa Educativo. Para realizar una evaluación sistemática y completa de los aspirantes, el comité integrado para la selección, evaluación y diagnóstico ponderará de manera individual a cada uno de los aspirantes y el resultado final será una evaluación global de todos ellos y de todos los docentes involucrados en el proceso, considerándose aquellos estudiantes con los resultados globales más altos y que puedan ser atendidos por los profesores del Núcleo Académico (NA). El Programa Educativo se compromete a seleccionar como máximo un aspirante que acredite satisfactoriamente las pruebas y requisitos del proceso de selección por cada profesor participante en el Núcleo Académico (NA), con el fin de garantizar un grupo adecuado a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo:

El proceso de selección, evaluación y diagnóstico tiene como objetivos:

1. Evaluar las competencias de las y de los estudiantes y seleccionar aquellos cuyos intereses, motivaciones, conocimientos y habilidades sean correspondientes con los del programa de posgrado.
2. Presentar al cuerpo docente y exponer brevemente las líneas de orientación de su práctica profesional y de investigación, con el fin de seleccionar al director de Tesis para cada estudiante.
3. Complementar el anteproyecto de investigación con los requerimientos y protocolos de la Universidad Autónoma de Querétaro, a la que se adscribe el Doctorado en Artes y Humanidades y presentarlo al Comité de Selección

Modalidad: Presencial

Fechas de inicio y término:

Primera etapa del proceso de selección:

- ✓ Proceso de selección y recepción de documentos: inicio, 01 agosto de 2026; término, 28 de agosto del 2026.
- ✓ Recepción de documentos: hasta el 28 de agosto de 2026.
- ✓ Entrevista, presentación, revisión de documentación y protocolo: del 1 al 4 de septiembre del 2026.



✓ Examen psicométrico: del 7 al 11 de septiembre de 2026.

Lugar: Facultad de Artes

Hidalgo Poniente S/N Centro Universitario, C.P. 76010. Santiago de Querétaro, México. (A.P. 184)

Restricciones al momento de aplicar la entrevista: El proceso lo dirigirá el coordinador del Programa Educativo. Para realizar una evaluación sistemática y completa de los aspirantes, el comité integrado para la selección, evaluación y diagnóstico ponderará de manera individual a cada uno de los aspirantes y el resultado final será una evaluación global de todos ellos y de todos los docentes involucrados en el proceso, considerándose aquellos estudiantes con los resultados globales más altos y que puedan ser atendidos por los profesores del Núcleo Académico.

Resultados preliminares de la primera etapa del Proceso de Selección: 03 de noviembre de 2026.

Segunda etapa del proceso de selección:

Presentación de examen EXCOBA: principios noviembre 2026.

Lugar: Según lo indique la SIIP de la UAQ.

Resultados: De 1 a 5 días hábiles después de la aplicación del examen.

Costo del proceso de selección: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Pagarlo no garantiza el ingreso al programa.

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=92275>

Las y los aspirantes extranjeros deberán realizar el pago y/o transferencia correspondiente al costo del proceso de selección conforme al tipo de cambio oficial, en:

Moneda: Pesos mexicanos

Beneficiario: Universidad Autónoma de Querétaro

Institución bancaria: Banco Mercantil del Norte, S.A.

Cuenta: 1138273061

CLABE: 072-680-01138273061-3

Suc. 0568 Corregidora 50 Norte, C.P. 76100, Querétaro, México.

SWIFT BIC: MENOMXMT

Moneda: Dólares

Beneficiario: Universidad Autónoma de Querétaro

Institución bancaria: Banco Mercantil del Norte, S.A.

Cuenta: 0168489880

CLABE: 072-680-00168489880-7

Suc. 0568 Corregidora 50 Norte, C.P. 76100, Querétaro, México.

SWIFT BIC: MENOMXMT



B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

Documentos para enviar al correo: doctoradoenartes@uaq.mx

- Acta de nacimiento.
- Curriculum Vitae Único (CVU SECIHTI) actualizado, con documentos probatorios de los últimos tres años.
- Tesis de Maestría y/o trabajo de investigación y/o publicación arbitrada, indexada o de difusión digitalizada.
- Acta o Título de Maestría en áreas afines y/o relacionadas con las Artes o las Humanidades.
- Protocolo de investigación dirigido al comité evaluador del PE digitalizado <https://fa.uaq.mx/index.php/convocatoria-de-ingreso-d-artes-humanidades>
- Recibo de pago del Proceso de selección sellado por el banco. <https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=82439>
- Carta de exposición de motivos firmada por los cuales desea cursar el Doctorado en Arte y Humanidades, dirigida al Coord. Juan Granados Valdéz.
- Dos cartas de recomendación académica de algún profesional o docente ampliamente reconocido en el ámbito de las Artes o las Humanidades (que no sea de la FA), que avale la experiencia y compromiso del aspirante.
- CURP formato actualizado.
- Identificación oficial.
- Constancia de comprensión de una segunda lengua (inglés, alemán, italiano, portugués o francés), con un puntaje mínimo de 5 (cinco) según el Examen de manejo de la lengua de la UAQ (equivalente al nivel A1 del Marco común Europeode Referencia para lenguas), en el formato solicitado por la UAQ.

No se recibirá documentación de forma presencial, favor de enviarla al correo: doctoradoenartes@uaq.mx

NOTA: No se considerará documentación enviada fuera de la fecha estipulada.

Dudas y aclaraciones: Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Av. Hidalgo s/n, Santiago de Querétaro, Qro. con la C. Ana Cecilia Muñoz Ocampo o con la C. Yocelin González Hernández de lunes a viernes de 8:00 a 15:00hrs. Tel. (442)1921200 Ext. 5129. Correo: doctoradoenartes@uaq.mx

C. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. ENTREVISTA

Criterio: Se tendrán en cuenta intereses, motivaciones, conocimientos y habilidades que sean acordes con los del programa de posgrado.

Valor: 30 %



2. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Criterio: Anteproyecto de investigación completo con los requerimientos y protocolos de la Universidad Autónoma de Querétaro, a la que se adscribe el Doctorado en Artes y Humanidades y presentarlo al Comité de Selección

Valor: 30 %

3. EXAMEN PSICOMÉTRICO

Criterio: Para evaluar si la o el sustentante no se encuentra marcado por la subjetividad y envuelta por influencias personales, ambientales y/o sociales, dentro del ámbito de la psicología científica existe un instrumento que sirve para obtener y medir datos objetivos de una persona con el fin de conocer su potencial de aprendizaje, sus rasgos de comportamiento y personalidad y su escala de valores. Este examen será aplicado por el personal de psicología de la Facultad de Artes.

Valor: 20%

4. EXAMEN EXCOBA

Criterio: Resultado del examen

Valor: 20%

El examen EXCOBA tiene un costo de \$650.00 pesos 00/100 M.N. La Universidad Autónoma de Querétaro cuenta con un Demo del EXCOBA y consiste en un conjunto de preguntas estructuradas según el formato y la interfaz del examen real. Tiene como propósito que el aspirante se familiarice con la plataforma del EXCOBA y pueda practicar con los diferentes tipos de preguntas, acceder a calculadora, formulario, etc.

NO SE TRATA DE UN TEMARIO, SINO DE UN ESPACIO DE PRÁCTICA

El instructivo del examen EXCOBA, se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/file/d/1ZKmKueGxTeSBig0sUZ XK0HXVwxMiH-zU/view>

El demo del examen EXCOBA, se puede consultar en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1c0FZYF5IrsMYiF_5haPO6V5ArGapyfS8/view

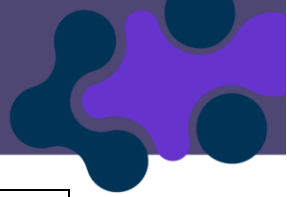
D. RESULTADOS:

Publicación de resultados del 30 de noviembre del 2026 al 4 de diciembre de 2026 en la página web del programa, después de que se publiquen los resultados del examen EXCOBA

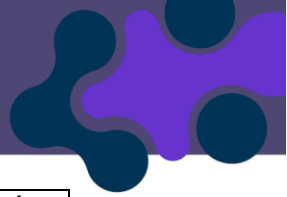
<https://fa.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/doctorado-en-artes-y-humanidades>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestarlo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que la y el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.



Fecha	Procedimiento	Consideraciones
Desde su publicación y hasta el 28 de agosto de 2026	Convocatoria abierta	Envío de documentación al siguiente correo: maestriaenartes.fba@uaq.mx Colocar como asunto "Documentos Admisión"
28 de agosto de 2026	Fecha límite para el pago del proceso de selección	Costo: \$5,000 pesos (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) Inscripción y descarga del recibo de pago del propedéutico para aspirantes nacionales: https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=81089
		Las y los aspirantes extranjeros deberán realizar el pago y/o transferencia correspondiente al costo del curso propedéutico, conforme al tipo de cambio oficial, en:
		Moneda: Pesos mexicanos Beneficiario: Universidad Autónoma de Querétaro Institución bancaria: Banco Mercantil del Norte, S.A. Cuenta: 1138273061 CLABE: 072-680-01138273061-3 Suc. 0568 Corregidora 50 Norte, C.P. 76100, Querétaro, México. SWIFT BIC: MENOMXMT
		Moneda: Dólares Beneficiario: Universidad Autónoma de Querétaro Institución bancaria: Banco Mercantil del Norte, S.A. Cuenta: 0168489880 CLABE: 072-680-00168489880-7 Suc. 0568 Corregidora 50 Norte, C.P. 76100, Querétaro, México. SWIFT BIC: MENOMXMT
1 a 4 de septiembre del 2026.	Entrevista, presentación, revisión de documentación y protocolo.	El proceso lo dirigirá el coordinador del PE. Para realizar una evaluación sistemática y completa de las y los aspirantes, el comité integrado para la selección, evaluación y diagnóstico ponderará de manera individual a cada uno de las y los aspirantes y el resultado final será una evaluación global por parte de las y los docentes, considerándose aquellos estudiantes con los resultados globales más altos y que puedan ser atendidos por los profesores del Núcleo Académico.
Principios de noviembre de 2026	Fecha límite para el pago del examen EXCOBA Posgrado	Costo: \$685 pesos Descarga del recibo de pago en el siguiente link: https://siip.uaq.mx/index.php/es/servicios-digitales/instructivo-del-EXCOBAposgrado El comprobante de pago se presenta el día de la aplicación del examen.



Del 7 al 11 de septiembre de 2026	Examen psicométrico	<p>El examen psicométrico del proceso de selección constará de:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Taller participativo.2. Entrevista individual. <p>Modalidad Híbrida con 4 horas de duración aproximada, distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Taller presencial: de 3 a 3.5 horas.• Entrevista individual (virtual): con una duración aproximada de 30 minutos. <p>Importante: El psicólogo(a) responsable se pondrá de acuerdo con los aspirantes durante el taller, del medio por el cual se llevará a cabo la entrevista y los horarios en que se realizará. Una vez establecido el horario con el aspirante, este no podrá ser modificado.</p> <p>Materiales para el taller:</p> <ul style="list-style-type: none">• Papel cascaron de un octavo (35 x 28cm)• Recortes de imágenes con los que te identifiques o te inspiren• Tijeras• Lápiz adhesivo (Resistol en barra)• 5 hojas blancas
-----------------------------------	---------------------	--

Aclaración: El pago de derechos para el curso propedéutico y el pago del examen EXCOBA-Posgrado se realizan a través de dos recibos de pago, uno por cada concepto. Los recibos tienen una fecha de vencimiento distinta en la cual deberá cubrirse el pago correspondiente, por lo que los y las aspirantes deberán tomar esto en consideración para realizar los pagos a tiempo y que no se vea afectado su proceso de admisión.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) **El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento** en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa, la interesada y el interesado no podrá solicitar cambio.
- e) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección 2026-B, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- f) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta



el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución Pública de Salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Artes y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ARTES



DAH | Doctorado en Artes y
Humanidades
FACULTAD DE ARTES

+ INFO

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dr. Juan Granados Valdéz
Coordinación del Doctorado en Artes y Humanidades
doctoradoenartes@uaq.mx

C. Ana Cecilia Muñoz Ocampo
C. Yocelyn González Hernández
Lic. Víctor Israel Mancilla Campos
De lunes a viernes de 8 am a 3:30 pm
Asistentes de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes
(442) 192 1200, ext. 5129
Facultad de Artes Hidalgo Poniente S/N, C.U.Santiago de Querétaro, México C.P.76010 Tel. 01(442) 192 12 62 Ext. 5101

CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 22 DE JUNIO DEL 2026

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SOTO
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ARTES



DAH | Doctorado en Artes y
Humanidades
FACULTAD DE ARTES

CONVOCATORIA

Doctorado en
Artes y Humanidades

2026-B

